

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 23 de septiembre de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 727/2016.*

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 727/2016. Negociado: b2.

NIG: 2906744S20160009869.

De: Doña Ana María Calero Martín.

Contra: Kouken Servicios, S.L., y Grupo Parques Reunidos.

#### E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga,

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 727/2016 se ha acordado citar a Kouken Servicios, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 7 de marzo de 2017, a las 11,15 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.<sup>er</sup> debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Kouken Servicios, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veintitrés de septiembre de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.